



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

P R O Y E C T O D E R E S O L U C I Ó N

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, diseñe e implemente un régimen de promoción de especialidades médicas y de auxiliares que no se logran cubrir en el sistema de Salud.

Dr. H. Marcelo Orrego

Diputado de la Nación

Cofirmante: Dip. Susana Laciari



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) publicó una carta pública en la que manifiesta su “preocupación por la cantidad de vacantes que han quedado sin adjudicar en las residencias de Clínica Pediátrica, Neonatología y Terapia Intensiva Pediátrica de todo el país”.

Al respecto, se detalla que “Se trata de una situación emergente, compleja y multicausal, donde la pauperización de la profesión, la necesidad del pluriempleo y los diferentes contextos de formación condicionan la decisión de los profesionales recién egresados, que resulta en detrimento de su formación y de la atención pediátrica en general”.

La advertencia de SAP, refleja que, según los resultados recabados en 2021, **en la Argentina hay un 30% menos de los pediatras necesarios para cubrir las residencias médicas, lo que refleja una “gran crisis de salud pública en los próximos 5 a 10 años”**, advierten los especialistas.

“Debemos juntarnos las universidades, el Estado, los colegios médicos, las instituciones sanitarias. Hay que replantear el ejercicio profesional de la pediatría en el país y también el de la atención clínica.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

Debe ser un trabajo de todos”, insistió el presidente de la SAP, Dr. Pablo Moreno, en declaraciones a los medios.

A esta problemática, se suma la falta de especialistas en el interior del país y de auxiliares de salud. Es por eso que el presente proyecto tiene como propósito solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, diseñe e implemente un régimen de promoción de especialidades médicas y de auxiliares que no se logran cubrir en el sistema de Salud.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares el acompañamiento y rápida aprobación del presente proyecto.

Dr. H. Marcelo Orrego
Diputado de la Nación

Cofirmante: Dip. Susana Laciari